



Ayuntamiento de Casas Bajas

REGLAMENTO CARRERA “ XI SUBIDA AL PELOTO”

1. Organización.

La carrera “XI Subida al Peloto” está organizada por el Ayuntamiento de Casas Bajas.

2. Descripción:

Carrera por montaña a pie de 30 km. D+ 1500, con un tiempo máximo para recorrerla de 6 horas.

Tipo de terreno: hormigón 1,6 km, camino 8,1 km, senda o zona técnica 20,4 km.

Para 13 km.: senda 7,2 km, camino tradicional 3,3 km, pavimento 2,5 km.

3. Condiciones

Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba.

Todos los participantes de la carrera de 30 km. Deberán ser mayores de edad.

Los participantes de 13 km. Podrán ser menores de hasta 14 años con autorización paterna o tutor legal y de 10 a 13 años podrán participar acompañados de sus padres o representantes legales.

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

En caso de retirada se avisará al personal de la organización, en el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta, se pedirá ayuda a la organización que gestionará el rescate.

La carretera N-330A no se cortará al tráfico en ningún momento y cada corredor es responsable de su seguridad debiendo extremar las precauciones, aunque se dispondrá de personal de la organización para

Ayuntamiento de Casas Bajas

C/ Horno, 1, Casas Bajas. 46146 Valencia. Tfno. 978782276.

administracion@casasbajas.es / adl@casasbajas.es / info@casasbajas.es



Ayuntamiento de Casas Bajas

ayudar e informar al participante en el cruce de la vía. El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos, todo participante está obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsables de cuantas infracciones pudiesen cometer y respetar el paso de ganados, personas y demás vehículos.

Como participante, con la inscripción, manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo y asume el riesgo de esta práctica deportiva.

Los participantes por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización. El participante con la inscripción declara lo siguiente:

“ Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en la Subida al Peloto. Eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de dichas entidades.

Autorizando además, a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.”

No se permite el acompañamiento de animales.

4. Inscripción.

No se devolverá la inscripción bajo ningún concepto, ya que ésta de derecho a la bolsa del corredor. Todo corredor que no haya podido participar en la carrera, tendrá derecho a recoger la bolsa en el plazo de un mes una vez finalizada ésta.

Las inscripciones se abrirán el día 17 de Abril y se cerrarán el día 6 de Junio.

Ayuntamiento de Casas Bajas

C/ Horno, 1, Casas Bajas. 46146 Valencia. Tfno. 978782276.

administracion@casasbajas.es/ adl@casasbajas.es/ info@casasbajas.es



Ayuntamiento de Casas Bajas

Cabe la posibilidad de inscribirse en línea de meta los días 7 y 8 de Junio si quedan plazas libres.

La inscripción es personal e intransferible.

Inscribirse implica la aceptación del presente reglamento.

La inscripción da derecho a los 6 avituallamientos, asistencia sanitaria durante y al finalizar la prueba, transporte a meta de los participantes que abandonen la prueba y ducha.

La inscripción se realizará en www.dorsal1.es

El precio de las inscripciones es:

30 K D+1500-----23€

13 K D+500-----18€

5. Señalización.

Todo el itinerario estará debidamente señalado con cintas de tejido natural y reutilizable, yeso, puntos kilométricos y flechas reutilizables. Será retirada por la organización el mismo día de la prueba.

6. Meteorología.

El mal tiempo no será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar el recorrido.

7. Seguridad

Se dispondrá de un servicio médico durante la carrera y un vehículo para acudir si fuese necesario a algún punto del recorrido.

Ayuntamiento de Casas Bajas

C/ Horno, 1, Casas Bajas. 46146 Valencia. Tfno. 978782276.

administracion@casasbajas.es/ adl@casasbajas.es/ info@casasbajas.es



Ayuntamiento de Casas Bajas

Personal de la organización irá cerrando la carrera tras el último participante.

Habrà a lo largo del recorrido, en puntos conflictivos, personal para orientar a los participantes.

8. Avituallamientos.

No se servirá en vasos y el participante deberá llevar consigo recipiente para llevar o beber líquido.

Se ofrecerán productos sin envase, envoltura o papel.

No obstante, se dispondrá de 2 bolsas de basura en el avituallamiento para orgánico y plástico. Por tanto no existirá ningún punto para depositar basura pasado el control del avituallamiento, siendo éste inicio y fin del mismo.

Se prohíbe la ayuda externa (sea corredor o no), incluso en los de los avituallamientos, salvo asistencia sanitaria o auxilio.

1. Km. 5,5: Líquido + sólido
2. Km. 14: Líquido + sólido
3. Km. 18: Líquido + sólido
4. Km. 22: Líquido + sólido
5. Km. 30: Meta, Líquido + sólido

Líquido: agua, isotónica, cola.

Sólido: plátano, dátiles, galletas saladas, dulce de membrillo, chocolate. En meta bocadillo y cerveza.

9. Penalización y descalificación.

Será motivo de descalificación:

Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.

No auxiliar al participante que lo necesite.

Ayuntamiento de Casas Bajas

C/ Horno, 1, Casas Bajas. 46146 Valencia. Tfno. 978782276.

administracion@casasbajas.es/ adl@casasbajas.es/ info@casasbajas.es



Ayuntamiento de Casas Bajas

No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización.

No llevar el dorsal visible.

Será motivo de penalización:

Recibir ayuda externa no sanitaria, incluso en los avituallamientos.

Atajar, salirse del itinerario señalado.

No pasar por los controles de paso que determine la organización.

No realizar el recorrido completo

Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con los corredores o miembros de la organización.

Provocar un accidente voluntariamente.

El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

10.Material aconsejado.

Botellín.

Sistema de hidratación.

Vaso

11.Ecorresponsabilidad.

El itinerario transcurre por parajes de alto valor ecológico, por lo que se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego,

Ayuntamiento de Casas Bajas

C/ Horno, 1, Casas Bajas. 46146 Valencia. Tfno. 978782276.

administracion@casasbajas.es/ adl@casasbajas.es/ info@casasbajas.es



Ayuntamiento de Casas Bajas

no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado..., en definitiva, no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al máximo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización.

La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable. Por ese motivo no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar consigo su propio recipiente.

12. Categorías masculina y femenina.

Absoluta.

Cadete: Participantes hasta 17 años cumplidos en 2025 (Solo 13K).

Promesas: De 18 años hasta 23 años cumplidos en 2025.

Senior: De 24 años hasta 40 años cumplidos en 2025.

Veterano/a: De 41 años hasta 49 años cumplidos en 2025.

Master: De 50 años en adelante, cumplidos en 2025.

Comarcal: Nacido o residente en el Rincón de Ademuz.

13. Programa, 8 de Junio de 2025.

Recogida de dorsales:

6,45h.- 7,45h. con DNI Carrera de 30 km.

7,45h.-8,15h. con DNI Carrera de 13 km.

Ayuntamiento de Casas Bajas

C/ Horno, 1, Casas Bajas. 46146 Valencia. Tfno. 978782276.

administracion@casasbajas.es/ adl@casasbajas.es/ info@casasbajas.es



Ayuntamiento de Casas Bajas

Control dorsales:

7,45h. Carrera de 30km.

8,15h Carrera de 13km.

Salida:

8,00h. Casas Bajas carrera de 30km.

8,30h. Casas Bajas carrera de 13km.

Cierre meta:

12,00h. carrera de 13km.

14,00h. carrera de 30 km.

Entrega de trofeos a los/as 3 primeros/as de cada categoría:

12,00h. carrera de 13km.

14,00h. carrera de 30km.

Ayuntamiento de Casas Bajas

C/ Horno, 1, Casas Bajas. 46146 Valencia. Tfno. 978782276.

administracion@casasbajas.es/ adl@casasbajas.es/ info@casasbajas.es